

PROYECTO DE GRUPO DE TRABAJO

Actividad formativa

Categoría: Grupos de Trabajo	Modalidad: Grupos de trabajo
Título: IMPLANTACIÓN DE ERASMUS+ PARA CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE EDUCACIÓN INFANTIL	
Tipo de descriptor: V - FP, artísticas, EEOOII, EPER	Descriptor: 5.1.-FP Actualización profesional y metodológica
Dirigido a: Form. profesional y art. plast. y diseño	Ámbito: Centro docente
Descripción: El grupo de trabajo se crea para obtener sinergias y colaboración entre el profesorado del departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad del Centro junto con la Coordinación Bilingüe del mismo para poder solicitar e implantar en el centro el Programa Erasmus+ para el Ciclo Formativo de Grado Superior de Educación Infantil. Al encontrarnos en un centro con enseñanzas superiores únicamente la gestión solicitud de Erasmus+ se hace compleja y debemos trabajar de forma coordinada entre diferentes agentes del centro educativo y solicitar formación externa para la consecución de este nuestro objetivo principal.	

Edición actividad

Código: 234131GT024	Año académico: 2022 - 2023
Fecha inicio: 01/11/22	Fecha fin: 31/05/23
Actividad aceptada	

Situación de partida

La situación de partida comprende la necesidad de gestionar la solicitud de la Erasmus+ Carta Erasmus de Educación Superior (ECHE 2021-2027) por parte de nuestro centro desde el Departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad en coordinación con la Coordinación Bilingüe del IES Maestro Diego Llorente del municipio de Los Palacios y Villafranca.

El centro ya cuenta con la acreditación Erasmus+ pero al tener enseñanzas de grados superiores el alumnado y el profesorado de las mismas no puede participar en las movilidades ni la formación en el extranjero que ésta ofrece.

La coordinadora ha acudido a varias formaciones sobre Erasmus+ y los ponentes le aconsejaron a principio de curso que creara un Grupo de Trabajo para gestionar la petición de la Carta ECHE y solicitara formación especialidad debido a la complejidad del tema para los Ciclos Formativos de Grado Superior.

Objetivos formativos

- Conocer el programa Erasmus+ encaminado a las enseñanzas superiores.
- Crear una red de colaboración entre los agentes implicados en el centro con este fin.
- Recibir formación especialidad en la gestión de Erasmus+ para enseñanzas superiores.
- Elaborar un documento base sobre el que trabajar en programa Erasmus+ para los ciclos del centro.
- Indagar sobre las posibilidades de implantar una red de contactos para la implementación del programa Erasmus+ encaminado a los ciclos en nuestro centro.

Repercusión del Grupo de Trabajo

La repercusión está encaminada a conseguir la internacionalización de nuestro ciclo superior y del alumnado y profesorado del mismo.

A largo plazo pretendemos mejorar la calidad de nuestras enseñanzas colaborando con otros centros a nivel europeo e implantar metodologías activas y de vanguardia en el currículum de nuestro alumnado. Nuestros ciclos se desarrollan en la modalidad dual por lo que a través del conocimiento y gestión de los recursos que el programa Erasmus+ nos oferta pretendemos crear también sinergias con el tejido empresarial que colabora con nosotros.

Estratégias de acción

Las líneas de actuación serán las siguientes:

- Trabajo en colaboración de coordinadora del Grupo de Trabajo con la Coordinadora del proyecto bilingüe del centro para marcar las líneas del mismo.
- Estudio en profundidad de la documentación y bibliografía relacionado con el programa Erasmus+ en general y con el programa Erasmus+ para enseñanzas superiores.
- Colaboración en la creación de un documento base para la implantación del programa Erasmus+ en las enseñanzas superiores del centro.
- Formación externa para conocer, estudiar y mejorar los diferentes apartados de la solicitud de la Carta ECHE dentro del programa Erasmus+.
- Presentación oficial de la Carta ECHE en el canal pertinente.

Indicadores de evaluación de las estrategias

- Se ha recopilado toda la documentación e información referente al proceso de petición.
- Se ha recibido la formación necesaria para gestionar el proceso de petición.
- Se ha elaborado un documento global con los requisitos que marca la solicitud.
- Se ha presentado con todos los apartados necesarios la Carta ECHE

Plan de difusión de las tareas, recursos y materiales creados

- Reuniones: serán presenciales o a través de la aplicación Meet.
- Creación y difusión de documentos: se realizará con trabajo colaborativo a través de Google Drive
- Repositorio de documentos de consulta: se colgarán en la plataforma Google Classroom en el espacio habilitado por la coordinadora para el Grupo de Trabajo.
- Página oficial de SEPIE: para la presentación oficial del documento Carta ECHE para el que se crea el Grupo de Trabajo.

Calendario de actuaciones

- Octubre: Solicitud del proyecto de Grupo de Trabajo
- Noviembre: Elaboración del proyecto de Grupo de Trabajo

- Diciembre: Reunión inicial y reparto de tareas.
- Enero: Puesta en marcha de la formación solicitada y posterior trabajo personal de los integrantes en base a la misma.
- Febrero: Puesto en común de los integrantes del grupo sobre los datos, objetivos y formas de actuación para la solicitud.
- Marzo: Creación del documento común para la solicitud con los datos trabajados durante los meses anteriores.
- Abril: Revisión y modificación de la documentación con las últimas aportaciones de los integrantes.
- Mayo: Solicitud oficial del documento

Repository de materiales y/o recursos creados
Medio que se va a utilizar para alojar el repositorio
Drive Classroom SEPIE

Foro de debate y/o difusión
Medio que se va a utilizar como foro de debate

Foro de Google Classroom

Enlace o acceso
https://classroom.google.com/u/0/c/NTc0ODQyODAxNjc3?hl=es

<https://drive.google.com/drive/folders/1c7yEUBEZIYjPgPU7qUe65Fnxy3jmaZOk>

<http://sepie.es/>

Comunicación de la asesoría con los participantes
Aplicación y/o medio

La comunicación por nuestra parte para la formación puede ser presencial o por videoconferencia a través de la plataforma que el asesor o asesora considere más oportuno para el desarrollo del Grupo d

¿Declara que todos los materiales respetan los límites de la ley de propiedad intelectual?

Sí No